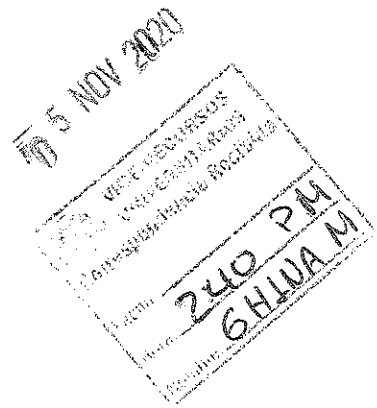




**Computadores - Mantenimiento  
Redes - Suministros - Impresoras**  
NIT. 86062777 -2 REGIMEN COMUN



Villavicencio, 05 de noviembre de 2020

Señores  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

**REFERENCIA:** Contratación modalidad (Invitación pública) No 004 de 2020.

**ASUNTO:** CONSTENSTACION A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE EVALUACION

El suscrito Mauricio Quintero Naranjo obrando en mi calidad de persona natural, propietario de TECHNICAL PC con domicilio en Villavicencio, me permito presentar las siguientes respuestas a las observaciones realizadas a mi propuesta de la siguiente manera:

1.

<p>b) Deberá diligenciar debidamente <b>Anexo No 3 especificaciones técnicas</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. Deberá entregar y anexar las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los equipos.</p>	<p><b>Observaciones:</b></p> <p>1. En el <b>Anexo Nº 3 Especificaciones Técnicas</b> se especificó para cada uno de los elementos relacionados sus características, pero el ítem 7 <u>no</u> cumplen con las características técnicas solicitadas porque <u>no</u> hace referencia o no se menciona el puerto VGA (adaptador) corresponden con lo solicitado.</p> <p>Folios: 72 - 113</p> <p><b>Decisión: NO CUMPLE.</b></p>
---	--

**RESPUESTA:** Ante esta observación debo manifestar que no es cierto pues el comité evaluador al parecer no realizo una revisión completa a las fichas técnicas presentadas en mi propuesta inicial dentro del Anexo No 3, 3. FCBI 0512082019 MEJORAMIENTO FÍSICO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LAS SALAS DE CÓMPUTO Y MULTIMEDIA EN LAS SEDES BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. – Ítem 7 el cual reza:



**Computadores - Mantenimiento**  
**Redes - Suministros - Impresoras**  
NIT. 86062777 -2 REGIMEN COMUN

COMPUTADOR PORTATIL:

Intel® Core™ i5-8250U con gráficos Intel® HD 620 (1.6 GHz, hasta 3,4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 3 MB de caché, 2 núcleos)

Memoria 4 GB de SDRAM DDR4-2133 (1 x 4 GB)

Disco duro-SATA de 1 TB y 5400 rpm

Pantalla delgada antirreflejo HD SVA eDP con retroiluminación LED y (14 pulgadas) de diagonal (1366 x 768).

Cámara webcam con resolución HD y micrófono

Conectividad Wi-Fi Combinación 802.11b/g/n (1x1) y Bluetooth® 4.0

Puertos: 2 USB 3.0; 1 USB 2.0; 1 HDMI 1.4b; 1 VGA con adaptador; 1 RJ-45; 1 combinación de auriculares/micrófono; 1 alimentación de CA

Adaptador de corriente

Sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional

Equipo de línea corporativa

Certificación EPA Energy Star.

El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo

Se incluye adaptador de HDMI a VGA

Garantía del equipo directa con el fabricante de un (1) año, en piezas y mano de obra.

Los equipos se entregan e instalan en la Sede Barcelona.

Como se puede observar SI incluí desde el inicio el adaptador solicitado como opcional si el equipo no contaba con este puerto, entrega que realizare en caso de ser adjudicatario del presente proceso de selección esto sin costo alguno para entidad, con lo cual CUMPLO con lo requerido.

**Computadores - Mantenimiento  
Redes - Suministros - Impresoras**  
NIT. 86062777 -2 REGIMEN COMUN

2.

i) **Personal mínimo:** El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de la instalación y capacitación de los equipos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

CARGO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Un (1) - profesional en el área de conocimiento de las ingenierías e informática con posgrado afines a las telecomunicaciones	Experiencia profesional general de Dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%

El profesional antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación:

Documentos de carácter general:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la tarjeta profesional y copia del acta de grado o diploma de postgrado o copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución del contrato especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada) Anexo 5.
- Certificación donde se acredite la experiencia exigida al profesional, dicha certificación deberá indicar: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de

**Observaciones:**

1. El oferente si presenta la hoja de vida de un profesional en el área de conocimiento de las ingenierías e informática con posgrado afines a las telecomunicaciones, la fotocopia de la cédula, fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia del diploma de postgrado, fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional, certificación donde se acredite la experiencia exigida al profesional  
No presenta carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución del contrato Anexo 5 y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.

Folios: 151 - 164

**Decisión: NO CUMPLE.**

**RESPUESTA:** Ante la presente observación, me permito presentar la carta de compromiso por parte del profesional ya relacionado y presentado en la propuesta inicial, la cual por error involuntario no se anexo y los documentos correspondientes a los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de las medidas correctivas del mismo, todo lo anterior dentro de lo permitido por la ley al ser documentos subsanables y que en nada representan una mejora de mi propuesta y aunado a lo anterior en reiteradas ocasiones tanto Colombia Compra y el Consejo de Estado ha manifestado que cuanto a documentos que no aportan una situación de comparación de las ofertas estos deben ser subsanables.



**Computadores - Mantenimiento  
Redes - Suministros - Impresoras**

NIT. 86062777 -2 REGIMEN COMUN

Agradezco la atención prestada y en espera de que las anteriores respuestas sean tenidas en cuenta por parte de la entidad y se me califique como SI CUMPLE y poder continuar adelante dentro del proceso de selección.

Atentamente.

**MAURICIO QUINTERO NARANJO**  
C.C. N° 86.062.777 de Villavicencio  
Dirección: Calle 41# 32 – 58 Centro  
Teléfonos: 8-6829482 / 312 3518797  
Ciudad: Villavicencio (Meta)

**ANEXO:** Siete (07) folios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

		Express x1, (1) M.2 para WLAN, (1) M.2 2242/2280 almacenamiento. Cables de poder Cable de conexión para el monitor Sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional La CPU, monitor, teclado y mouse son de la misma marca (MONOMARCA) ofrecida. Computador corporativo (marca y referencia ofrecida) Certificación EPA Energy Star y RoHS de la Unión Europea. El fabricante debe contar con soporte técnico en la Villavicencio. El fabricante tiene certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo y calidad en soporte de garantía ofrecido. CD respaldo que contenga controladores para Microsoft Windows 10 Garantía del computador y todos sus componentes de un (1) año, en sitio, en piezas y mano de obra. Los equipos se instalan y configuran en las salas del centro TIC Sede Barcelona y San Antonio de la Universidad de los Llanos.					
7	COMPUTADOR PORTÁTIL	Intel® Core™ i5-8250U con gráficos Intel® HD 620 (1.6 GHz, hasta 3.4 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 3 MB de caché, 2 núcleos) Memoria 4 GB de SDRAM DDR4-2133 (1 x 4 GB) Disco duro-SATA de 1 TB y 5400 rpm Pantalla delgada antirreflejo HD SVA eDP con retroiluminación LED y (14 pulgadas) de diagonal (1366 x 768). Cámara webcam con resolución HD y micrófono Conectividad Wi-Fi Combinación 802.11b/g/n (1x1) y Bluetooth® 4.0 Puertos: 2 USB 3.0; 1 USB 2.0; 1 HDMI 1.4b; 1 VGA con adaptador; 1 RJ-45; 1 combinación de	9	G7 240	HP	12 meses de garantía directa con el fabricante	36 meses con Extensión de garantía directa con el fabricante

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

		auriculares/micrófono; 1 alimentación de CA Adaptador de corriente Sistema operativo Microsoft Windows 10 profesional Equipo de línea corporativa Certificación EPA Energy Star. El fabricante de tener certificaciones ISO 9001:2000 de calidad de su equipo <b>Se incluye adaptador de HDMI a VGA</b> Garantía del equipo directa con el fabricante de un (1) año, en piezas y mano de obra Los equipos se entregan e instalar en la Sede Barcelona.					
8	VIDEO PROYECTOR	Luminosidad 3,300 lúmenes en blanco y color Resolución nativa SVGA (800 x 600 pixeles), Colores 3 veces más brillantes, tecnología 3LCD de 3 chips. Resolución contraste 15000:1 Método de proyección Poly-silicon TFT active matrix Tamaño de la pantalla 23" a 350" (0,88 m - 10,44 m) Bocina integrada de 1 x 5w Ruido del ventilador 28 db - 37 db Lámpara 210 w, vida útil de la lámpara 6.000 horas (normal) 10.000 horas (eco) Entrada 2x dsub 15, 1x hdmi, 1x usb tipo A, 1x tipo B, salida de monitor 1x VGA, Entrada audio RCA x 2 RCA (Blanco x 1, Rojo x 1), 1x RS-232C. Incluye control remoto y bolsa de transporte, cable poder, cable de computadora, cd manual y guía instalación Garantía del equipo y todos sus componentes de 2 años en el equipo y 3 meses la lámpara, en piezas y mano de obra. Los equipos se instalan y configurar en las salas del centro TIC Sede Barcelona y San Antonio de la	7	PL S39	Epson	24 meses "original de fábrica"	-

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta

CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

27 de octubre de 2020

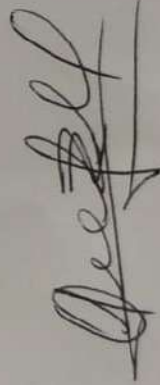
Señores  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Ciudad.

REF. Carta compromisorio de disponibilidad para el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DE 2020

Yo, **ANTONIO CLAROS CICERI**, (profesión) **ING. ELECTRÓNICO con posgrado en Telecomunicaciones Móviles**, con matrícula profesional nro. **CN206-45458**, identificado con cedula de ciudadanía número **17.649.447 de Florencia (Caquetá)**, con la presente me permito avalar la propuesta presentada por **MAURICIO QUINTERO NARANJO**, cuyo objeto del contrato es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE FICHA BPUNI SIST 06 1208 2019, SIST 07 1510 2019 Y FCBI 05 1208 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"** Que de ser adjudicada cuenta con mi participación en la ejecución del proyecto, como **INGENIERO ASESOR EN LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDOR, Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED WIFI EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEDE BARCELONA**, con la disponibilidad de tiempo de **30%** señalada en el presente pliego de condiciones para esta función.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no he sido sancionado dentro de los dos años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

Atentamente.



FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Antonio Claros Ciceri

CEDULA: 17649447



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:23:51 horas del 26/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17649447

Apellidos y Nombres: CLAROS CICERI ANTONIO

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas:



Dirección: Calle 184 # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa, lunes  
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5199700 ext.  
30551 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 210  
112  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



Gobierno en  
Línea

Todos los derechos reservados.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 152560325



WEB

22-22-31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO CLAROS CICERI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17649447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

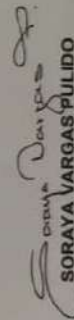
### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2020, a las 22:20:38, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17649447
Código de Verificación	17649447201026222038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORÍA DELEGADA